

informa de que el presupuesto base asciende a tres millones setecientos setenta y cinco mil euros (3.775.000 euros, IVA no incluido) aproximadamente.

5. Adjudicación.

- Fecha: 4 de agosto de 2005.
- Contratista: Lotes 1, 2, 3 y 4: UTE Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal-Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Por los precios unitarios especificados en su oferta, y por un importe total estimado de dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos veintidós euros con cuarenta céntimos (IVA no incluido). (Condicionado al volumen de servicios prestados al Grupo Tragsa.)

Madrid, 5 de agosto de 2005.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Guillermo Collarte Rodríguez y Adjunto a la Secretaría General, Félix Madrid García.—44.174.

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), por la que se anuncia la adjudicación para el arrendamiento de vehículos sin conductor (furgoneta y turismo) en las Islas Canarias para el Grupo Tragsa, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad. Referencia: TSA00001544*

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (Tragsatec), y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega).
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- Numero de expediente: TSA00001544.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos sin conductor (furgoneta y turismo) para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa en las Islas Canarias y su utilización por el personal que la empresa designe. El presente procedimiento tiene por objeto la selección de un primer adjudicatario subsidiario y un segundo adjudicatario subsidiario, al objeto de que estos dos últimos puedan atender las peticiones del Grupo Tragsa en caso de imposibilidad del adjudicatario principal y primer adjudicatario subsidiario, respectivamente.
- Lote:—.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:—.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar este condicionado a los arrendamientos solicitados por el Grupo Tragsa a lo largo del período de vigencia del contrato, y a la imposibilidad de arrendar vehículos por el adjudicatario principal. No obstante, a título meramente orientativo, se indica que la facturación bianual podría ascender a 120.000 euros, aproximadamente.

5. Adjudicación:

- Fecha: 4 de agosto de 2005.
- Contratista: Lencar Canarias, Sociedad Limitada.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Por los precios unitarios especificados en su oferta, a título meramente orientativo, se indica que la facturación bianual podría ascender a 120.000 euros, aproximadamente, IVA excluido.

Madrid, 5 de agosto de 2005.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (Tragsatec), y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega), el Director General, Guillermo Collarte Rodríguez, y Adjunto a la Secretaría General, Félix Madrid García.—44.175.

### GAS NATURAL SDG, S. A.

#### Tribunal de defensa de la competencia

En el expediente 580/04, el Tribunal de Defensa de la Competencia ha dictado resolución de 16 de junio de 2005 cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar que el Grupo Gas Natural ha incurrido en una práctica prohibida por el artículo 6.º de la Ley de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la Unión Europea, por haber obstaculizado por vía contractual el acceso de terceros a la capacidad de regasificación, acceso esencial para el suministro de gas natural en el mercado español.

Segundo.—Imponer a la empresa matriz y cabecera del Grupo Gas Natural, Gas Natural SDG, la multa de ocho millones de euros.

Tercero.—Intimar a Gas Natural SDG para que se abstenga en lo sucesivo de realizar por sí o a través de cualquiera de las empresas integradas en el Grupo Gas Natural las prácticas declaradas.

Cuarto.—Archivar las actuaciones relativas a la modificación operada en abril de 2003 sobre las condiciones pactadas en el contrato de 27 de julio de 2001, al que se refieren los Hechos Probados de esta Resolución e instar del Servicio de Defensa de la Competencia la incoación de un expediente dirigido a investigar dicho contrato desde la perspectiva de los artículos 1 de la Ley 16/1986 y 81 del Tratado de la Unión Europea.

Quinto.—Ordenar a Gas Natural SDG la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en las páginas de economía de dos de los diarios de información general de entre los cinco de mayor difusión en el ámbito nacional.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, representado por Manuel García Cobaleda, Director de Servicios Jurídicos.—44.647.

### SEIASA DEL NORDESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Sociedad estatal de infraestructuras agrarias

*Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Modernización de los Sectores XVII, XVIII y XIX Comunidad de Regantes de San Pedro de Castelforite (Huesca)»*

1. Entidad adjudicadora: Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Redacción del proyecto «Modernización de los Sectores XVII, XVIII y XIX Comunidad de Regantes de San Pedro de Castelforite (Huesca)».
- Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: 87.000 euros.
- Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Juan Bravo, 3B., 4.ª planta.
- Localidad y código postal: Madrid 28006.
- Teléfono: 91 781 36 87.
- Fax: 91 781 36 88.

7. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de la presentación: 2 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas.
- Lugar de presentación: domicilio de Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.
- Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

9. Apertura de la oferta económica: en el domicilio de la entidad, el 23 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas.

10. Gastos de anuncios: serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 2005.—Joaquín Molinos Follos, Presidente.—44.163.

### SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria del concurso abierto para la ejecución de las obras del Centro Penitenciario de Albocasser (Castellón)*

Rectificación de plazos de presentación y apertura de ofertas.

El plazo límite para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 horas del día 4 de octubre de 2005, en el Registro de Siep, Sociedad Anónima (paseo de la Castellana, número 141, 3.ª planta, edificio Cuzco IV, de Madrid).

La apertura de ofertas de las empresas admitidas a licitación será pública y tendrá lugar en el domicilio social de Siep, Sociedad Anónima, a las 12:00 horas del día 11 de octubre de 2005.

Esta comunicación de rectificación de plazos ha sido enviada para su publicación al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 5 de agosto de 2005.

Madrid, 8 de agosto de 2005.—Juan José Azcona Olóndriz, Director General.—44.170.